

# A.C.N. DE P.

AÑO XXXVII

15 febrero 1961

NUM. 697

Depósito legal: M. 244-1958

## Las Internacionales comunistas, órganos públicos de la acción subversiva

**LA INTERNACIONAL SOCIALISTA APENAS SI ES UNA OFICINA COORDINADORA DE INFORMACIONES Y ESTADISTICAS**

**EL ANARQUISMO PURO COMO AGLUTINANTE DE MASAS CARECE DE VALOR**

*De la ponencia del señor Guerra Ballespín en el Círculo de Estudios sobre "Panorama del sindicalismo mundial"*

*En el Círculo de Estudios del Centro de Madrid, el día 26 de enero de 1961 pronunció una conferencia el secretario técnico sindical y director del Centro de Estudios Sindicales, don Eloy Guerra Ballespín, dentro del ciclo "Panorama del sindicalismo mundial". El tema de la ponencia fué el siguiente: "El anarquismo internacional. Las internacionales socialistas y comunistas".*

Tras una documentadísima y erudita exposición de los antecedentes del anarquismo, en la que desfilan las figuras de los herejes de Praga John Wicléff y Juan Hus; los anabatistas Nicolás Storch, Marcos Stüber, Tomás Münzer y Juan de Leyden; el masón Amós Comedio, Francisco Emilio Babeuf, más conocido con el nombre de Cayo Greco, y Fourier, presenta el ponente la figura de José Proudhon, profeta del anarquismo.

### **Proudhon, padre del anarquismo**

José Proudhon es la figura básica del anarquismo en el aspecto puramente teórico doctrinal. Es conocidísima de todos su obra fundamental "La propiedad como un robo. Pero lo importante de la figura de Proudhon es que en él aparecen ya de una manera concreta y tajante esas ideas, que estaban naciendo y como en embrión en Fourier, acerca de la necesidad de la organización federativa de la sociedad, la proscripción de todo poder coercitivo y la definición de la anarquía. "Anarquía—decía— ausencia de señor. Tal es la forma de gobierno a que de día en día nos vamos aproximando."

### **Bakunin, el hombre práctico**

Si Proudhon es el padre teórico del anarquismo. Bakunin lo es también en el aspecto práctico. Efectivamente, las obras de Bakunin "Dios y el Estado" y "Federalismo, socialismo" tienen un escaso valor en su aspecto intelectual

y por ellas no habría pasado la historia; pero, en cambio, la figura de Bakunin es contraria temperamentalmente y por su carácter aventurero a la de Carlos Marx. Como hombre de acción, sus ideas son un tanto simplistas. Su concepción del anarquismo no puede ser ni más simplista ni más demoleadora. Se cifra en la gran destrucción. "Es preciso destruirlo todo—dice—para producir el anarquismo perfecto; porque si una cosa sola antigua quedara por destruir, sería el embrión de donde renacerían todas las viejas formas sociales."

### **El ateísmo, pilar del anarquismo**

El ateísmo es otra columna básica de su razonar. En este punto no puede ser más simplista: "Si Dios existe, el hombre es esclavo; pero el hombre no puede ser esclavo y debe ser libre. Por consiguiente, no existe Dios."

Anarquía—ya que la libertad existe en la destrucción de toda autoridad—y federalismo—bien sean uniones federales voluntarias o federación mundial—son sus premisas necesarias para la concordia del género humano. He aquí la tesis anarquista en toda su pureza. Repito que la aportación fundamental de Bakunin a la anarquía internacional está precisamente en ser el fundador de este anarquismo internacional de la acción.

Aparte sus coqueteos con la Liga de la Libertad y de la Paz, de la cual se apartó en 1868, este hombre creó dos organizaciones fundamentales: la primera, la Fraternidad Internacional, con su secuela, la Fraternidad Nacional. Ambas organizaciones, secretas, clandestinas, y que habían de ser el estado mayor de la acracia mundial. La segunda organización, semipública, semiclandestina, fué la Alianza de la Democracia Cristiana.

### **La Fraternidad Internacional**

La Fraternidad Internacional la componen 100 hermanos internacionales, los

cuales, de una manera secreta y sin conocerse muchas veces entre sí, pero obedeciendo siempre a Bakunin como supremo rector, regían el movimiento anarquista de todo el mundo. La Alianza de la Democracia Social, que tanta participación tuvo en las luchas sociales precisamente en el seno de la A. I. T., se hace pública en 1868. Su programa, mucho más moderado, si bien propugnaba la anarquía como forma única de organización social, omitía, sin embargo, todas las cuestiones de la pandestrucción del anarquismo: la necesidad de recurrir a la pistola, a la horca, al puñal, etc., que son estos detalles expresivos y gráficos de que estaba salpicado todo el programa de la Fraternidad Internacional.

En 1868 se produce la fusión, la Alianza de la Democracia Social dentro de la A. I. T., con la figura de Bakunin a la cabeza. Una vez muerta la A. I. T., es decir, la I Internacional anarquista, en el congreso de Filadelfia de 1876, la alianza, en su nueva forma de federación jurasiana o federación de jura, siguió realizando una serie de congresos utilizando todavía el nombre de la A. I. T. En 1921 resurge nuevamente la A. I. T. en Dusseldorf, en una conferencia preparatoria de los elementos anarquistas de varios países. Ante la consideración de que no podían adherirse a la I Internacional socialdemócrata y reformista, por considerarla traidora a la causa del proletariado, ni a la II Internacional comunista, por idénticas razones, fué preciso crear una organización que fuese puramente anarcosindicalista. Esta fué la nueva A. I. T. que surgió en el congreso de Berlín en diciembre de 1922 como reacción contra estas dos internacionales: la F. S. I. y la Profintern de Moscú. Esta Internacional anarquista habría de prolongar su existencia hasta aquellos días en que en Barcelona iban a entrar las fuerzas nacionales, porque allí, en Barcelona, establecieron su sede hasta que se vieron obligados a abandonar la ciudad, huyen-

do de la presencia de las tropas nacionales, y buscar una nueva sede, que todavía parece ser que no han encontrado.

#### Antecedentes de la A. I. T.

Las asociaciones internacionales socialistas tienen también una serie de precedentes, que vamos solamente a enumerar. Efectivamente, en la época, en el decenio de los 30, Europa se vió asolada por una serie de preocupaciones políticas y sociales. París fué la capital de este mundo insurgente, porque era el punto de reunión de una serie de emigrados alemanes, austriacos, italianos. Estos, en unión de los revolucionarios franceses, constituyeron estas primeras entidades, primero clandestinas y después un poco públicas, que serían la Asociación Popular Alemana, la Liga de los Proscritos, con Todoro Schuster a la cabeza, y la Liga de los Justos. Pero la sociedad que habrá de surgir al primer llamamiento a todo el mundo había de ser la denominada Demócratas Fraternalistas, que en la literatura obrera es el primer intento de sociedad internacional de trabajadores.

#### Creación de la A. I. T.

En 1847, Carlos Marx y Federico Engels, a través de las gestiones que realizó José Mollen en Londres, dan su apoyo a la Liga de los Justos; con este motivo, en noviembre de ese año aparece la "Revista Comunista", y en una reunión inmediata se cambia el nombre de Liga de los Justos por Liga de los Comunistas. Marx y Engels redactaron una síntesis de su pensamiento, y esto es lo que se conoce con el pomposo nombre de "Manifiesto comunista", apare-

cido a principios de enero de 1848. Los retoques y los intentos se suceden, hasta que se crea en 18 de septiembre de 1864 la A. I. T.

Esta Internacional socialista, más que una federación internacional es un partido político internacional que se proyecta sobre los diversos países. La lucha interna entre las fracciones caracteriza los años que van del 64 al 72, momento en que ingresa Bakunin con sus huestes, pues fué bastante dura y amorfa, dada la heterogeneidad de los elementos componentes. Allí estaba Mazzini con sus carbonarios; allí estaban los franceses proudhonianos hasta la medula, los tradeunistas británicos, el grupo germánico que encabezaba Carlos Marx, y Bakunin con su Alianza de la Democracia Social. Este conglomerado tenía que acabar como acabó: con la escisión en 1862 y con la muerte en 1872.

#### Las restantes Internacionales

En 1889 surge el período de creación del partido socialista, y entonces aparece la II Internacional, de tipo reformista y colaboracionista. En Moscú, después de haber triunfado el golpe de estado de Trotsky en 1929, se llega a crear la III Internacional o Komintern, con sus organizaciones auxiliares: Profintern, Krestintern, Socorro Rojo internacional, etc. La IV Internacional de Trotsky fué un fenómeno puramente de importancia intelectual, puesto que nunca ha movido grandes masas. Su única repercusión han sido los movimientos de España y Francia y unos cuantos grupos de tipo sindical en Hispanoamérica, uno de los cuales todavía pervive, pero sin importancia ni trascendencia alguna.

## INTERNACIONALES SINDICALES SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

Brevísimamente vamos a compendiar la evolución histórica de las internacionales sindicales. Comenzaremos, en el orden del tiempo, por el

#### Secretariado Sindical Internacional

En realidad, fué acordada su creación en el congreso de la A. I. T., en Ginebra, en 1873, y posteriormente en el de la II Internacional, en Zurich, en 1893. Tuvo realidad en el de Stuttgart en 1902, y Berlín fué la ciudad elegida para sede de este organismo internacional. Fué disuelto en 1914.

En sustitución de esta desaparecida sindical surgen los secretariados profesionales internacionales por ramas de la producción, con carácter específico y autónomo.

#### Federación Sindical Internacional

Ante el fracaso de los secretariados profesionales internacionales, surge en septiembre de 1913, en la conferencia de Zurich, la Federación Sindical Internacional, de carácter reformista y vinculada íntimamente a la II Internacional.

EN  
EURAMERICA  
ENCONTRARA LOS  
LIBROS QUE SE-  
RAN ARMAS PARA  
SU APOSTOLADO

Fracasa estrepitosamente durante la guerra. Se intenta su reajuste en la conferencia internacional de Berlín de febrero de 1919.

La Federación Sindical Internacional vivió una vida bastante precaria hasta su disolución, en 1945, y tuvo varias sedes: Berlín, Amsterdam, Berlín y París.

#### Internacional Sindical Roja

La Profintern o Internacional Sindical Roja nace en el congreso de Moscú, con un carácter instrumental y con unas actividades parejas a la Kreslintern o Internacional Comunista de Campesinos y con una táctica premeditada de infiltración en las organizaciones sindicales similares, con sus células, fracciones y grupos de oposición revolucionaria. Fué disuelta en 1943, juntamente con la Komintern.

#### Federación Mundial de Sindicatos

Como consecuencia de la euforia de una guerra ganada, surge en la conferencia celebrada en Londres en febrero de 1945. Las Trade Unions, el C. I. O. norteamericano y el Sindicato convocan la conferencia. Pronto se apoderan los comunistas de los mandos y comienza la dispersión, hasta llegar a la total disolución. La Federación Mundial de Sindicatos tuvo varias sedes sucesivas: París, Viena y Praga.

#### Conclusiones

Toda mi actuación ha sido una mera exposición de hechos. Mi trabajo no ha tenido nada de doctrinal. Sin embargo, los hechos que han desfilarido son de tal trascendencia y han producido en el mundo tantas revoluciones y catástrofes, que bien nos podemos permitir el

lujo de sacar unas conclusiones. Helas aquí:

1.º El anarquismo puro, tanto en su forma intelectual como en sus aspectos terrorista y conflagracionista, ha carecido siempre de valor como aglutinante y motor de masas.

2.º El anarcosindicalismo, desde los primeros años del segundo decenio del siglo actual, fué una poderosa fuerza; obra en los países latinos y de manera muy especial en España (C. N. T.); pero a partir de 1939 ha perdido su virtualidad internacional, y hoy sólo quedan escasos restos, pequeños grupos, en Francia, Italia y en algunas repúblicas hispanoamericanas.

3.º La Internacional socialista, actualmente apenas si es otra cosa que una oficina coordinadora de informaciones y estadísticas; y la desintegración ideológica producida por el abandono de los dogmas marxistas en los nuevos programas de la socialdemocracia alemana, austriaca, sueca, etc., priva de posibilidades, cada día más, a una acción internacional coordinada del socialismo.

Los grupitos de españoles que se llaman socialistas y siguen esgrimiendo los viejos lemas del marxismo, viven con diez años de retraso.

4.º La Kominform disuelta y el mundo comunista dividido en tres bloques de influencia (ruso, chino y judeoyugoslavo); el comunismo sigue siendo, empero, el fundamental enemigo de nuestra cultura occidental.

5.º La acción subversiva comunista se realiza por múltiples vías, unas secretas (diplomáticos, quintas columnas, agentes de todas clases) y otras públicas (partidos comunistas y centrales sindicales pertenecientes a la F. S. M.).

6.º El peligro principal estriba, para el mundo occidental, en el desconocimiento—que aún predomina—de la mentalidad comunista y en que a revolucionarios profesionales, sin limitaciones éticas, se oponen con gran frecuencia unos políticos improvisados e impreparados, que, a falta de criterios propios firmes y meditados, obran por impulsos momentáneos o se dejan llevar por la influencia de cualesquiera de los múltiples grupos de presión que caracterizan a la sociedad contemporánea.

Sólo políticos preparados y profundamente cristianos pueden encarar con éxito la amenaza comunista.

Enero 1961.

## Vida de los propagandistas

#### Votos perpetuos

El día 24 de enero hizo los votos perpetuos en el convento de León la hija del propagandista del Centro de Valladolid Francisco Javier Martín Abril, autor de "Cartas a una novicia".

#### Jubilado

Don Jesús Marañón Ruiz-Zorrilla, del Centro de Madrid, acaba de ser jubilado en el Cuerpo de Abogados del Estado. La vida del señor Marañón Ruiz-Zorrilla, cargada de méritos, tanto profesionales como en el apostolado, puede servir de ejemplo a las generaciones venideras. Ha sido consejero de nuestra Asociación.

#### Natalicio

El hogar de Antonio Fernández, del Centro de Cádiz, ha sido bendecido con su primer hijo.

# La Confederación Internacional de Sindicatos Libres y la C. I. de Sindicatos Cristianos

**Hoy, la atención de las organizaciones sindicales de carácter internacional debería orientarse hacia el apoyo de los países subdesarrollados**

*Ponencia de Jiménez Melbado en el Círculo de Estudios "Panorama del sindicalismo mundial"*

*El día 2 de febrero, en el círculo de estudios del Centro de Madrid, y en el ciclo "Panorama del sindicalismo mundial", pronunció su conferencia el señor Jiménez Melbado, catedrático y profesor del Instituto Social León XIII. El ponente desarrolló el tema "Confederaciones internacionales de sindicatos libres y sindicatos cristianos".*

Hoy debemos hablar de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres y de la de Sindicatos Cristianos, dos ti-

pos de asociación internacional que van a ser analizados separadamente. Las principales líneas de este análisis son: una breve exposición histórica de las circunstancias que determinaron el nacimiento de estas asociaciones y después unas breves ideas de su desarrollo, junto a los problemas de mayor importancia con los que se han enfrentado en este campo internacional, y, por último, la gran cuestión, según mi opinión, del sindicalismo actual, que tiene indudablemente su proyección al campo internacional, aunque afecte también a las demás esferas.

F. S. M. es de 70 millones, pertenecientes a 54 países. La U. R. S. S., Checoslovaquia, Rumania, Polonia, Bulgaria y Albania aportan aproximadamente el 50 por 100 de esta cifra. Los sindicatos rusos solamente suponen 27 millones de adheridos. Similar o más favorable es la participación rusa en el Bureau, Comité Ejecutivo, etc.

Sólo la A. F. L., federación sindical la más antigua y poderosa de los Estados Unidos (8.000.000 de afiliados), y acaso del mundo, rehusó incorporarse a la F. S. M. simplemente porque en ella participaban los soviets.

Los Sindicatos Cristianos, que han entrado en contacto con la F. S. M., plantearon en las Conferencias de Londres y París ciertas cuestiones de principios sobre la libertad sindical y sobre el carácter profesional de los sindicatos.

El 19 de enero de 1949 se produce la escisión. Setenta millones de afiliados tenía en 1945 la F. S. M. Cincuenta millones de afiliados tiene en 1949 la C. I. de S. L.

Estas cifras nos sirven para dar una idea del volumen y potencia de la C. I. de S. L. Si bien no se deben interpretar en el sentido de que las de la C. I. de S. L. deban restarse totalmente a la F. S. M., esta última ha visto incrementado el contingente de adheridos con la aportación de otras fuentes, principalmente comunistas.

En la F. S. M. participan organizaciones de 53 países. En la C. I. de S. L., 52. Entre ellas está la U. G. T. en el exilio, con un contingente de 20.000 adheridos, que pasa a la C. I. de S. L.

## La Conferencia de Génova

En la Conferencia de Génova (25 y 26 de julio de 1949) se reúnen los representantes de 42 millones de trabajadores sindicados de 30 países, además de algunos observadores alemanes, suizos y austriacos, junto con los de la C. I. de S. C.

Después de unos cuantos incidentes acerca de la presencia de los Sindicatos Peronistas y la posición de los Sindicatos Cristianos en Francia, y en un ambiente en el que prevalece el anticomunismo, se decide redactar, en primer lugar, un programa, que ha de ser sometido a todas las organizaciones sindicales "bona fide", y convocar una conferencia para crear la nueva internacional.

Los principales puntos de este programa son los siguientes:

1.º Estrechar los contactos entre las organizaciones libres y democráticas de todo el mundo.

2.º Prestar ayuda a las organizaciones sindicales de los países subdesarro-

## La Confederación Internacional de Sindicatos Libres

La Confederación Internacional de Sindicatos Libres es un fruto de la desilusión, producida por el intento, bien poco fundado por cierto, de reunir en una sola federación mundial para desarrollar el movimiento sindical obrero tendencias tan irreconciliables como las que representan, aludiendo sólo a los dos grupos más importantes: el T. U. C. (6.600.000) y el Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos (27.124.000).

Pasada la euforia de la transitoria alianza bélica de la U. R. S. S. con algunas de las naciones occidentales y planteados los problemas políticos que necesariamente habían de plantearse, este conflicto se traslada a la F. S. M.

En 1949 se forma la C. I. de S. L. Tiene influencia la posición adoptada por algunos representantes obreros de la F. S. M. frente al Plan Marshall y el fracaso frente a la O. N. U. al pretender ser considerados como el sexto grande; pero estos acontecimientos son sólo el pretexto que pone de relieve la radical diferencia ideológica que separa a los sindicatos de U. S. A. e Inglaterra de los soviéticos.

El mayor contraste de las discrepancias ideológicas puede obtenerse tomando como referencia a los sindicatos rusos. Los soviets están en posesión de la verdad absoluta. Tienen una teoría cerrada de la vida y del desarrollo de la economía capitalista, que necesariamente terminará con la revolución del proletariado. La revolución mundial puede acelerarse utilizando el movimiento obrero y sindical. Pero en Rusia y en otros países de capitalismo de Estado está consolidada ya la revolución. Una cosa son, por tanto, los sindicatos en la U. R. S. S. y satélites y otra los sindicatos en el resto del mundo.

### Los sindicatos en la U. R. S. S., instrumento del Estado

Los sindicatos en la U. R. S. S. son un instrumento del Estado proletario, que a su vez está al servicio de un alto ideal, cuyo objetivo máximo es la realización de la justicia social, previa liberación de las cadenas económicas que atan al hombre, reduciéndole a la condición de esclavo. Hay otros objetivos intermedios más inmediatos y de menor rango en el programa; son, entre otros, la austeridad personal, el servicio a la comunidad, la reforma agraria, la mejora en la distribución personal de los bienes, la industrialización, el desarrollo económico, la ayuda a los pueblos subdesarrollados, la política demográfica expansiva, la eliminación de la burocracia, etc., etc.

Frente a esta posición, tan sucintamente perfilada, tan atractiva y de tan aparente grandeza, y unida a su movimiento sindical, el movimiento o los movimientos sindicales occidentales a los ideales de la revolución se oponen la ventaja económica en los convenios colectivos, la reducción del horario de trabajo, la lenta y constante acción para hacer evolucionar el sistema capitalista hacia formas poco definidas, de dudosa eficacia, en las que mejorará la situación del trabajador; la defensa de la democracia, etc., etc. En fin, se enfrentan un sindicalismo netamente político y un sindicalismo principalmente profesional, constituido por los individuos que ocupan los países más ricos de la tierra.

Se debe observar que los rusos no abandonaron la F. S. M., lo que prueba que ya inicialmente habían consolidado la conquista de este organismo. El número de individuos adheridos a la

mas para elevar el nivel de vida de los trabajadores.

3. Promover la paz entre todas las naciones y colaborar con todas las organizaciones de idénticos fines.

4. Atender particularmente, en lo social, económico y cultural, a los países devastados por la última guerra.

En la Conferencia de Londres (28 de noviembre-7 de diciembre de 1949), en la que se reúnen 216 delegados que representan a 59 centrales nacionales y 28 organismos sindicales, se crea la C. I. de S. L.

La nueva organización ha cuidado de dar la mayor representación posible a los pequeños países, a los territorios no autónomos y a los países subdesarrollados, para evitar la excesiva influencia de las organizaciones europeas y americanas.

La suprema autoridad está en el Congreso, que se reúne cada dos años. Existe también el Consejo General, compuesto de 19 delegados, 12 de los cuales representan a Europa y América, además del Comité Ejecutivo, para el que se prevén dos reuniones anuales, y un subcomité de siete miembros, que puede reunirse cuando se considere necesario.

Para reforzar la importancia de los pequeños países, los cargos de presidente del Congreso y el de secretario general caen en manos de un belga, Paul Finet, y de un holandés, J. H. Oldembroek, y la sede de la C. I. de S. L. se fija en Bruselas.

#### Los centros regionales

Una novedad de esta nueva organización sindical internacional es la creación de los llamados centros regionales, tanto por la eficacia que van a dar a la organización cuanto por la modificación que en el terreno de los principios supone esta descentralización, opuesta a la tendencia centralizadora socialista, que predomina en esta Internacional, aunque es cierto que las actividades de estos centros pueden ser utilizadas en un doble sentido.

El primer secretario regional es el de Europa, al que siguen los de Asia (sede en Singapur), América (Méjico) y, por último, África.

Como indica G. Lefranc ("Les expériences syndicales internationales"), las principales dificultades para los centros regionales no europeos surgen en la dificultad de separar el problema social y económico del político. Así, en la Conferencia de Douala (marzo de 1951) las resoluciones adoptadas por unanimidad se refieren a la voluntad de emancipación de los pueblos de África, a la oposición a toda discriminación racial, a la necesidad de mejorar la enseñanza en general y la enseñanza técnica, así como a los servicios sanitarios. Es evidente que estas mismas conclusiones podían haber sido formuladas por cualquiera organismo político.

Claro está que a otro nivel, al nivel de las actuaciones más destacadas de esta internacional, la acción puramente política ocupa también la más destacada posición.

#### Signo anticomunista

Como ya indicamos, el signo de esta internacional es el anticomunista. Se ha llegado a afirmar por destacados sindicalistas que la C. I. de S. L. es al Occidente lo que la F. S. M. es al Oriente. Y, por otra parte, dentro de ella han existido organizaciones de tanta pujanza como la A. F. L., que siempre se ha mostrado favorable al régimen económico de "libre empresa".

En sus congresos, la mayor parte de los asuntos discutidos y las resoluciones aprobadas han sido excesivamente generales y más bien de tipo político; claro está que en los momentos actuales tal vez no tengan otra posibilidad. Las comunicaciones, informes, etc., se han referido a problemas tales como el rearme, la necesidad de combatir las crisis económicas internacionales, la infla-

ción, el pleno empleo, la lucha contra los regímenes totalitarios, etc.

El interés de la C. I. de S. L. por el Plan Marshall y el Plan Schuman es bien conocido, ya que ofrecieron la oportunidad de obtener mejoras en las condiciones de trabajo en un marco más amplio que el nacional, en el que hasta entonces exclusivamente habían venido actuando los sindicatos. Se apunta el principio de una tendencia federalista.

## Base doctrinal de la C. I. S. L.

¿Qué decir de la base doctrinal de esta Confederación Sindical? En el fondo, como hemos dicho anteriormente, están latiendo las ideas del socialismo, salvo excepciones; pero se trata de una organización bastante compleja. Por ello tal vez sea igual de exacto afirmar que en el fondo no hay ninguna base doctrinal profunda, sin que ello suponga negar el origen del movimiento obrero y sindical.

Manejando unos términos que, en cierto sentido, me repelen por su imprecisión, podríamos decir que el sindicalismo ha descubierto que su más firme sostén es el capitalismo. Y no tanto porque, siguiendo la tesis de Schumpeter, el capitalismo, más que el estatismo, conduce a la socialización de los medios de producción, cuanto porque la evolución de la economía occidental ha ofrecido al sindicalismo la posibilidad de ocupar una posición muy destacada en la vida nacional e internacional.

#### Los sindicatos son grupos de presión

Los sindicatos de 1960 no son las, en general, ilegales asociaciones de obreros del pasado siglo, ni siquiera los sindicatos del primer cuarto del siglo presente. Afirma Laski que su desarrollo ha sido superior a lo que se podía prever. Hoy los sindicatos son poderosos grupos de presión, en algunos países posiblemente los más poderosos, que pueden influir, en algunos casos decisivamente, en muchas cuestiones nacionales e internacionales, además de en aquellas otras que específicamente les corresponde; es decir, en la ordenación y regulación de las condiciones de trabajo.

Con las primitivas ideas socialistas como filosofía del movimiento obrero, los sindicatos de trabajadores han llegado a alcanzar la posición actual. Pero creemos que se puede distinguir entre este transfondo ideológico y las normas prácticas que han guiado sus actuaciones en estos últimos años. Y no nos referimos a los sindicatos británicos, cuya prudencia e inteligencia en las negociaciones de salarios, según palabras de persona tan poco dudosa en este sentido como A. Marshall, pueden ser comparables a las de la diplomacia inglesa en los asuntos políticos, sino, en general, al clima en el que actualmente se desenvuelven estas negociaciones.

La determinación de los salarios y demás condiciones de trabajo en los convenios colectivos suele ser, por regla general, el fruto de inteligentes deliberaciones, en las que pesan decisivamente las razones objetivas, productos del estudio de cada cuestión, y en las que la pasión que pueda despertar la idea de la lucha de clases, el cambio del orden político, etc., quedan también generalmente en el último plano.

#### El sindicato, empresa mercantil

En la práctica, el sindicato aborda el problema de la negociación de salarios

como si se tratase efectivamente de un auténtico negocio mercantil, en el que el sindicato ofrece unos servicios que han de ser utilizados por las empresas. En frase de Goetz Briefs, el "ethos" capitalista ha pasado al campo sindical. Este es el lenguaje que el empresario comprende porque es su propio lenguaje. Y, efectivamente, este lenguaje parece ya natural y ha producido sus efectos. Efectos que me atrevería a afirmar han beneficiado directa e indirectamente al trabajador, por una parte, y por otra, aun cuando aventuro una opinión discutible, a la economía nacional.

La política de salarios realizada por los sindicatos en lo que va de siglo, lejos de haber sido un freno para la expansión económica, y en la forma en que ha sido realizada en los países industrializados de Europa occidental, Norteamérica, Canadá, etc., ha contribuido, junto con la competencia, contenida dentro de ciertos límites, al desarrollo de la economía de todos estos países.

No obstante, me atrevo también a hacer las siguientes observaciones:

Primera. El pragmatismo sindical, que, por una parte, ha favorecido a los trabajadores y, por otra, a la economía nacional, ha minado las bases ideológicas del movimiento obrero y sindical en los países en los que ha adquirido mayor desarrollo el sindicato.

Segunda. La filosofía pragmática, base de su actuación, que ha producido estos resultados, no podrá continuar produciéndolos en el futuro, por la sencilla razón de que en la sociedad actual es cada vez mayor el sentido social, que en parte es una conquista del socialismo, y pesan con más intensidad las consideraciones de bien común, solidaridad, etcétera, etc.

Tercera. Gran parte de las conquistas del sindicalismo son reprobables porque han sido obtenidas sobre la base de un nacionalismo económico injusto, que en el futuro no se ha de poder sostener, puesto que han separado excesivamente las diferencias de nivel de vida entre los pueblos ricos y pobres de la tierra.

Por esto creo que al sindicalismo actual puede exigírsele en mucha mayor medida que en el pasado un sentido de responsabilidad y autolimitación, que ha de traducirse en nuevas formas de actuación internas y externas, orientadas en otros principios de filosofía social, distintos de los socialistas. En mi opinión, la gran crisis sindical es de tipo ideológico.

Políticamente, la C. I. de S. L. está estrechamente vinculada a las formas de gobierno democráticas del mundo occidental, pese al extraordinario riesgo que puede suponer para este sistema de gobierno la excesiva influencia y poder de los sindicatos.

## Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos

La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (C. I. S. C.) se fundó en 1920 y fijó su sede en Utrech.

Según los datos que he podido obtener, pertenecían a esta Internacional, en el año 1925, 12 países europeos, y el número total de adheridos ascendía a 3.513.000. Entre estos países estaba España, con 40.000 afiliados; la máxima participación correspondía a Alemania (807.000), seguida por Italia (300.000), Bélgica (173.000), Holanda (158.000), Checoslovaquia (120.000), Hungría (115.000) y Francia (101.000).

Debido a los acontecimientos europeos, próximos a la segunda guerra mundial, se reduce considerablemente el contingente de afiliados: en 1936 es sólo de 1.003.000 miembros.

Al terminar la segunda guerra mundial, en un congreso celebrado en Bruselas en octubre de 1945 reanuda sus actividades esta Internacional. A esta reunión concurren delegados de los sindicatos cristianos de Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Suiza y representantes de los trabajadores vascos en el exilio.

En la C. I. S. C. figuran también protestantes de Suiza y Holanda y algunas asociaciones interconfesionales extraeuropeas de Canadá y de alguna república suramericana, junto a la Confederación Vietnamita de Trabajadores Cristianos, compuesta en su mayor parte por budistas y musulmanes.

En el año 1952 la C. I. S. C. ha rebasado la cifra de 3.500.000 afiliados, pese a la ausencia de Alemania. Esta cifra supone, como se recordará, el 5 por 100 de los que tenía la F. S. M. y el 7 por 100 de la C. I. S. L.

La C. I. S. C. ha mantenido su independencia desde su fundación, si bien ha colaborado primero con la F. S. M. y después con la C. I. S. L.

### La libertad sindical

Tal colaboración siempre estuvo condicionada por la subordinación, en el orden de las actuaciones prácticas, a ciertos principios de la doctrina social de la Iglesia.

Frente a la F. S. M., cuidó expresamente de aclarar que no se aceptaría ninguna colaboración si no era respetada la libertad sindical. La libertad es un atributo esencial del ser humano; el hombre es un ser social y, por consiguiente, es libre para asociarse y constituir un sindicato. El derecho de asociación, derecho natural, dimana de la sociabilidad del hombre.

La C. I. S. C. se ha opuesto siempre, según propia declaración, "al slogan de la unidad sindical".

La libertad sindical debe entenderse: como libertad para formar parte o no formar parte de un sindicato existente, como libertad para poder crear un nuevo sindicato, como libertad dentro del sindicato y como libertad de los sindicatos, todo ello, evidentemente, dentro de los límites que impone el bien común.

Ha insistido también, cerca de estos organismos, en el carácter representativo de los sindicatos y en la necesidad de que las decisiones importantes sean primero aprobadas a escala nacional o de organizaciones inferiores. La colaboración que ha prestado siempre ha sido de Internacional a Internacional.

La C. I. S. C. está gobernada por un gabinete compuesto de un presidente,

dos vicepresidentes y un secretario general.

En la actualidad, las centrales u organizaciones nacionales adheridas son unas 15; la más importante es la francesa (C. F. T. C.), seguida por la italiana, Bélgica, Holanda, etc. Participan también algunos países americanos, como Canadá y otras repúblicas suramericanas.

La C. I. S. C. cuenta con la colaboración de 13 secretariados profesionales

## Doctrina de la C. I. S. C.

En el programa de 1922, programa del movimiento mundial sindical cristiano, se declara que "la C. I. S. C. se apoya e inspira en la doctrina y moral de Jesucristo, a las que tiene por piedra angular de la organización económica y social. Exige, ante todo, que las relaciones entre individuos, clases y pueblos estén enderezadas y sujetas a las enseñanzas cristianas de justicia y caridad. El fin de la organización social y económica—se agrega—es la persona humana dotada de alma y cuerpo. Su organización debe el bienestar material que legítimamente intenta ayudarle a mirar por su perfección espiritual, a la que está obligado. Este progreso supone dos cosas: el trabajo de los individuos y la subordinación de los intereses de los particulares al interés general. La C. I. S. C. rechaza el liberalismo individualista, lo mismo que los errores del socialismo y del comunismo, apoya en cuanto es posible los derechos y las libertades individuales, reconoce y sostiene el derecho a la propiedad individual." (García Nieto. "El sindicalismo cristiano en España".)

Punto doctrinal de importancia máxima es la idea de la reconstrucción de las profesiones, según las líneas establecidas en la Q. A.

### El orden corporativo

La C. I. S. C. ha declarado que considera necesaria la transformación de la organización social y el establecimiento de las comunidades profesionales. Y que, por una aplicación particular de las ideas de la encíclica antes citada, estima deberán constituirse paritariamente por representantes de los sindicatos patronales y obreros, de forma que permitan salvaguardar tanto los intereses sociales y los económicos de las personas y de las familias como los de la profesión.

La idea del orden corporativo de la vida económica y social todavía sigue siendo, aunque lejana, una meta del sindicalismo cristiano.

Hay que reconocer, no obstante, que estas ideas no han sido lo suficientemente desarrolladas, y que sería interesante estudiar esta cuestión mucho más profundamente.

Este estudio podía ser sorprendente incluso para la C. I. S. C. Como se recordará, el tema fué abordado por la A. C. N. de P. allá por el año 1935. En estos círculos participó nuestro Presidente.

Esta cuestión, reconozco también, es bastante complicada en el reciente llamamiento de la Organización Sindical Española. Se dice que "los sindica-

con sedes en Holanda, Bélgica y Francia. (Madera y construcción, textil, tabaco, alimentación, etc.)

La C. I. S. C. ha sido reconocida por la O. N. U. como una organización consultiva, lo mismo que la F. S. M. y C. I. S. L., y ha participado en las tareas de la O. I. T.

Al igual que la C. I. S. L., acogió favorablemente tanto el Plan Marshall como el Plan Schuman, e insistió, respecto a este último, en la necesidad de que los derechos de los trabajadores fuesen garantizados, para lo cual solicitaba una representación en el seno de alta autoridad europea, encargada de su realización.

Los españoles son una experiencia nueva, original, que no tienen ningún marchamo fascista o corporativista". Hoy, al hablar de corporativismo, nos acordamos en seguida de Mussolini, y hemos olvidado que la misma palabra ha servido para calificar un sistema de organización social bastante diferente y de honda raíz cristiana.

### La reforma de la empresa

Punto doctrinal importante de esta Internacional es el de la reforma de la empresa: Con el fin de que la seguridad del trabajador sea garantizada, es necesaria una reforma jurídica de las sociedades que permita asociar el trabajo a las decisiones de la empresa. A través del Consejo de Empresa ha de participar el trabajador en el control financiero y en la dirección para llegar finalmente a la gestión total.

### La cogestión y la gestión

Dice Lefranc que si los términos de esta resolución han sido exactamente pensados, hay que concluir que la C. I. S. C. ha dado un paso importante hacia la vieja fórmula sindicalista revolucionaria: "la mina para los mineros". Toda vez que la cogestión está concebida como una etapa hacia la gestión total.

Este puede ser, sin duda, un punto discutible. Puesto que admite bastantes matizaciones y además me parece muy de actualidad en nuestra patria.

Personalmente, opino que la fórmula sólo tiene viabilidad dentro de la doctrina social de la Iglesia en el caso de que sea un producto de la libre iniciativa de propietarios, empresarios y trabajadores. La Iglesia, que yo sepa, no tiene nada que objetar a las fórmulas de organización cooperativa. Otra cosa es forzar esta reforma jurídica unilateralmente. También distinguiría entre empresas públicas y privadas, y dentro de este último campo, entre empresas anónimas gigantescas y las demás, y entre anónimas e individuales.

Por último, debo indicar que también esta Internacional ha hecho de España objeto de especial preferencia en varias de sus reuniones y congresos. Y, últimamente, en el mes de diciembre pasado, día 23, conjuntamente con la C. I. S. L.

Me parece, y es una opinión personal, que tal vez un estudio más profundo del tema me haría modificar, que así como la mayor crisis de la C. I. S. C. es de tipo ideológico, por falta de una filosofía social, la C. I. S. C. no ha sabido utilizar aún las posibilidades que sus

principios de filosofía social encierran. Y que los vínculos, más o menos fuertes, que hoy unen a ambas Internacionales, están fundados tanto en consideración al fin específico profesional de los sindicatos, en sentido estricto, que ambas sustentan, como a consideraciones de tipo político.

Encuentro excesivamente rígidas sus concepciones y creo que están defendiendo posiciones bastante conservado-

ras, que pueden dificultar el movimiento sindical en el mundo.

Por otra parte, vemos que entre ellas también hay bastante oposición en punto a cuestiones tan importantes como:

El sindicato clasista y la comunidad profesional, la reforma de la empresa, la unidad o la pluralidad sindical, la propiedad privada o pública, la organización general de la economía, etc.

Pasamos a la parte final.

## Problemas del movimiento sindical internacional

El movimiento sindical que representan estas dos Internacionales ha de enfrentarse y debe resolver en su campo, mediante las orientaciones o actividad oportuna, los principales problemas relacionados con las condiciones de trabajo.

Ya indicábamos al principio que ha de preocuparnos profundamente el estudio de los cambios producidos y que se están produciendo actualmente en nuestra sociedad.

Sería verdaderamente ridículo pretender, en los pocos minutos que me quedan, realizar una detallada exposición de hechos; pero puesto que a ellos nos hemos de referir, estimo que se impone aludir, por lo menos, a las líneas generales de esta evolución. Nuestro interés lo centramos en las cuestiones sociales y económicas, aunque al aludir a ellas tengamos que referirnos a ciertos aspectos políticos.

Partimos inicialmente de una primera distinción. Vamos a estudiar en primer lugar la situación de los países industrializados, dejando para después la situación de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo económico.

### Elevación de la renta nacional

Veamos la situación de los primeros. La renta nacional se ha elevado extraordinariamente, piénsese; las cifras sólo son aproximadas, que, por ejemplo, en un país como los Estados Unidos de América del Norte no sólo se pueden sostener sus habitantes a uno de los niveles de vida más altos del globo, sino que su riqueza les permite dedicar recursos a fines militares que serían suficientes para conseguir elevar al nivel de vida español a casi 300 millones de personas que no disfrutaran de ningún ingreso.

En esta línea, con una posición ciertamente algo más modesta, se encuentran muchas naciones europeas: Francia, Inglaterra, etc.

La situación de estos países no sólo ha mejorado desde el punto de la renta total, sino lo que es, al menos, tan importante, la distribución personal también ha mejorado. El porcentaje de los sueldos y salarios en los países industrializados gira entre el 65 y 75 por 100 de la renta nacional.

Se sostiene a seguro y buen ritmo la tendencia expansiva de la renta. Y por el lado puramente económico no puede esperarse, razonablemente, que pueda producirse ningún mal irreparable. El miedo al fantasma de la crisis, que en otras épocas había que conservar incluso en el seno de la sociedad más opulenta, ha desaparecido.

### Organización económica

Si dirigimos ahora nuestra vista a la organización económica, nos encontramos también con notables cambios. Un sistema de colaboración pública y privada ha surgido en donde hace muy po-

cos años existía un predominio indiscutible de un reducido número de empresas.

Tan importante ha sido el cambio en este aspecto cualitativo, que a mí, sinceramente, me sorprende que a estos sistemas sigan algunos llamándoles todavía capitalistas, pues aunque no ignoro la presencia de los grupos privados de presión económica, me parece que su importancia ha decaído bastante o ha sido equilibrada sobradamente.

Conviene hacer notar que los cambios económicos más importantes en relación con el período próximo anterior, y que podemos situar en este siglo, se desarrollan en estos dos sentidos: A) de mayor libertad para los individuos y las asociaciones intermedias entre el individuo y el Estado: hay un avance en este sentido respecto a la ordenación liberal, y buena prueba de ello son los sindicatos, como consecuencia de limitación de los abusos del poder económico; y B) mayor control social sobre el conjunto de la vida económica, tratando de crear el clima que permita aquella libertad.

Diría, utilizando un término técnico, que donde ha sido posible se ha tratado de crear las condiciones que exige la concurrencia perfecta o su mayor aproximación frente a la libre competencia, cuyo desenlace fué el oligopolio, el monopolio y la guerra económica. En donde esto no ha sido posible se han convalidado las prácticas restrictivas y se ha creado un ambiente en el que el comportamiento monopolístico encuentra bastantes obstáculos. Todo ello unido a una mayor intervención del Estado en la economía, orientada en gran parte según el principio de subsidiaridad.

En fin, se ha llegado a una mayor racionalización de la vida económica, con clara separación de las diferentes esferas y, por consiguiente, con una precisa delimitación de facultades o derechos y responsabilidades.

### Ordenación de la vida social

En cuanto a la ordenación de la vida social se refiere, ya se ha indicado que la renta está hoy mejor distribuida. Pero conviene indicar también el progreso de las instituciones de tipo social. La seguridad y asistencia social cubre hoy plenamente en estos países a muchos individuos. Los criterios sociales se han impuesto en casi toda la política fiscal y económica. Y no hablemos ya del desarrollo tan importante de la formación cultural, técnica, profesional, etcétera. En casi todos estos países verdaderamente tiene acceso el pueblo a una vida digna y a todos los bienes de la civilización y de la cultura.

Los sindicatos se han transformado en prepotentes organizaciones, con una acumulación de poder tan grande, que en algunos casos pueden hacer peligrar incluso la vida del Estado. Un ejemplo reciente lo hemos tenido en Bélgica.

Ya las organizaciones sindicales, en mucha mayor medida que en otras épocas, no pueden ser irresponsables. Y no sólo tienen una responsabilidad para con sus asociados, sino también frente a la comunidad.

Por otra parte, en estos países está desapareciendo o ha desaparecido ya el proletario, a la vez que la nueva organización económica exige la incorporación al trabajo de todas las clases sociales. Hoy ya todos somos trabajadores, y pesa cada vez menos cualquier posible diferenciación basada en el esfuerzo muscular o físico.

Esta situación, y la tendencia a la unidad de acción, que hoy es también otro hecho evidente, está forzando un cambio del que ya existen claros síntomas.

No podemos detenernos en un estudio histórico; pero puede afirmarse que hoy en la mayoría de los países industriales el sindicalismo no tiene ya ese carácter revolucionario primitivo, aun cuando ideológicamente se identifiquen en algunos casos con el socialismo. Desde nuestra posición de católicos, y desde este punto de vista, podemos afirmar que la situación ha mejorado.

### Colaboración de todos los elementos

El hecho de que hasta hace relativamente poco tiempo la atención de cuantos se ocuparon de los problemas del orden profesional, fuera del campo marxista, estaba dirigida a encontrar la fórmula que sirviese para suavizar la tensión de las relaciones existentes entre patronos y obreros, ya que se buscaba principalmente eliminar en lo posible la lucha de clases y que en estos últimos años, y como consecuencia de los cambios habidos, empiecen a preocupar con más intensidad los problemas de la colaboración de todos los elementos que intervienen en el proceso productivo, dentro y fuera de la empresa, es síntoma claro de esta evolución.

Los sindicatos patronales y obreros, que, en una primera etapa, están exclusivamente orientados a la defensa puramente económica de los intereses de patronos y trabajadores, tienen hoy otras preocupaciones, aunque su función clara y evidente, aun cuando no exclusiva, es la defensa de estos intereses.

Las cuestiones negociadas entre patronos y obreros han evolucionado y siguen evolucionando a distinto ritmo en los distintos pueblos.

Así, por ejemplo, la práctica usual en las contrataciones colectivas de fijar solamente el salario hora o jornada, dejando en libertad a los empresarios para que determinen el volumen de ocupación, se ha visto modificada recientemente. Ya en muchos acuerdos colectivos se negocia el volumen de ocupación mismo, el salario garantizado y otros aspectos relativos con las indemnizaciones por despido, etc. En muchos casos los acuerdos sobre salarios tienen alcance puramente local o regional; en otros, comprenden a todo el país. Desde el punto de vista económico, naturalmente, estas variantes ofrecen marcado interés.

### Negociaciones y convenios nacionales

Los sindicatos obreros, generalmente bajo la influencia del socialismo, y para situarse en una posición más fuerte, se han inclinado hacia las negociaciones y convenios nacionales. Ello motivó en parte la aparición de los organismos de

conciliación y arbitraje. En algunos países, como, por ejemplo, Inglaterra, donde el movimiento sindical tiene gran desarrollo, el Gobierno se ha limitado a estimular la institución de estos organismos: leyes de conciliación, de tribunales industriales, etc. Con posterioridad se propuso que se creara para toda la industria consejos mixtos, permanentes y puramente representativos, con reuniones periódicas para tratar en ellas los problemas ordinarios; su creación no era obligatoria. Últimamente han aparecido en este país consejos de este o similar tipo, cuya principal función es la de prevenir los conflictos. Análoga significación tienen los Pactos de Paz Social suizos, que surgen a partir de 1937. Los sindicatos de obreros y patronos, a iniciativa de los primeros, han suscrito convenios que se refieren exclusivamente a la prohibición de perturbar la paz social y a los medios de restablecerla, si se llega a atentar contra ella.

En algunos casos, el Estado ha intervenido directamente en la determinación de los salarios, normalmente mediante la fijación de un salario mínimo. Ello no quiere decir que este salario mínimo sea el que ha de fijarse a los trabajadores, ya que éstos pueden, mediante negociaciones, alcanzar un salario superior. Esta intervención estatal fija solamente el límite por debajo del cual no debe establecerse ningún salario.

Pero la intervención estatal, en ciertas ocasiones, ha ido más allá y trata de complementar o suplantar la negociación individual o colectiva, creando el organismo que decide realmente el salario. En su forma más simple, la acción gubernativa logra un convenio colectivo que obliga a las partes y no sólo como un contrato privado, ya que la no aceptación puede constituir un delito. Y esto puede hacerse a discreción del Gobierno o sólo en el caso de que los interesados convienen en registrar los acuerdos para darles de esta manera fuerza legal.

En una etapa más evanzada, esta intervención discrecional o petición de las partes se ha extendido a toda una rama industrial. El sistema, en este caso, forma parte de un sistema general de arbitraje obligatorio, en el que la junta o tribunal decide lo que, en su opinión, es un salario razonable para una industria, decisión que es obligatoria para patronos y trabajadores. A veces, el tribunal o junta da un fallo sólo cuando ha surgido un desacuerdo y sólo obliga a las partes en contienda. En otros casos, la iniciativa parte del tribunal y es obligatoria en mayor o menor escala. Una intervención de este tipo ha eliminado la libertad de contratación, y el Estado asume la responsabilidad de regular el nivel de salarios en ese sector.

Sólo en casos muy excepcionales se han dado estas últimas intervenciones.

La política sindical ha planteado últimamente algunos otros problemas interesantes, tal como es el del control obrero. Y también se ha preocupado por otras cuestiones que pueden afectar en general a los trabajadores, métodos de admisión y despido, política comercial de las empresas en la medida en que pueda modificar el nivel de empleo, y hasta se ha preocupado de la organización general de la industria cuando su situación impide a un determinado sector industrial pagar buenos salarios.

Después de la segunda guerra mundial estas preocupaciones se han extendido en algunos países incluso a la organización interna de la empresa, participación en beneficios, cogestión, formas de

retribución, que se aproximan a la participación en beneficios; relaciones humanas, etc. Todo ello síntoma claro de la evolución sindical, a la que en tantas ocasiones nos hemos referido, y que, ciertamente, puede ser interpretada en más de una dirección.

La creciente intervención del Estado, no ya en el campo sindical, sino en la vida económica, también ha repercutido en la política sindical. La acción económica estatal, ciertamente voluminosa en estos últimos años, interfiere la política de salarios directa e indirectamente. Y ello ha dado ocasión incluso en países de avanzado socialismo, como es el caso de Suecia, a que patronos y obreros, de común acuerdo y ante su creciente pérdida de influencia, establezcan convenios que en cierto modo tienden a neutralizar la acción estatal y que refuerzan los vínculos de colaboración entre las asociaciones profesionales.

#### En los países subdesarrollados

Muy diferente es la situación de los países subdesarrollados. Hay algunos casos particulares, en los que ni siquiera se ha producido cierto progreso. Se puede afirmar que, en los últimos tiempos, han aumentado las distancias que los separan de los países ricos en cuanto a renta "per capita" se refiere.

Son muchas las causas que han contribuido a crear esta situación, unas económicas y otras extraeconómicas. Las primeras provienen de la dificultad de crear la cuota suficiente de ahorro, que permita expansionar la renta a través de adecuadas inversiones. Y entre las extraeconómicas se pueden señalar la fuerte presión demográfica, la falta de una formación cultural y profesional, la falta de solidaridad social, etc.

No olvidemos que estas naciones han perdido hace muy poco tiempo su condición de colonia y tampoco que durante ese tiempo se estaba consolidando el sindicalismo occidental.

¿Qué tiene hoy de extraño, a la vista de esta situación, que la lucha de clases se traspane al campo de las naciones proletarias y las naciones opulentas?

Este es, en mi opinión, el problema mundial más grave, que no pueden ignorar las Internacionales Sindicales. Hacen falta medidas positivas. ¿Qué inmenso campo el de la organización de los movimientos migratorios de trabajadores!

Es posible pensar siquiera que, sin una acomodación previa de todas las estructuras económicas, sociales y políticas, puede enraizar el sindicalismo occidental en estos países. En todo caso, este proceso, ¿no reclamará un cierto tiempo?

Soy economista, y lo que sigo más de cerca es la evolución del pensamiento económico. En economía se habla ya de la política estructural como condición necesaria para hacer posible el desarrollo económico y eliminar las crisis.

Creo que es previa en estos países la coordinación de todas las estructuras. Ahí está el verdadero problema.

Los países de la clase media se encuentran en un estado de evolución diferente. Posiblemente sus problemas son, si no los más importantes, sí los más complejos.

El problema no está hoy en el liberalismo ni en el totalitarismo. Todo esto me parece que está ya superado. Está en que nos propongamos seriamente buscar la solución.

\* \* \*

Por último desearía llamar la atención sobre unos cuantos puntos de la

doctrina de la Iglesia, que a mí me parecen básicos, en la línea de la actuación internacional.

Si es posible que el ponente fije los puntos de discusión, que, por otra parte, están íntimamente relacionados con el tema, propondría los siguientes:

Punto I: Pío XII, en su radiomensaje de 24 de diciembre de 1955, dijo: "Las líneas doctrinales esenciales (de la Iglesia) han sido y continúan siendo las mismas: la familia, la propiedad, y como factores complementarios de seguridad, las instituciones locales y las uniones profesionales, y finalmente, el Estado."

¿Cómo debe entenderse el término unión profesional? ¿Es la ordenación corporativa de las profesiones?

Punto II: Reforma de la empresa.

Punto III: Hacia qué zonas parece que debe dirigirse la acción sindical internacional: ¿Al campo puramente profesional? ¿Cómo y con qué medios? ¿Al político, aun cuando sólo sea de manera secundaria? Y dentro de él, ¿en qué aspecto?

Punto IV: ¿No parece evidente que la mayor preocupación y actividad de estas asociaciones internacionales debería orientarse en el apoyo de los países subdesarrollados?

## Don Miguel Marrero González, nuevo secretario del Centro de Huelva



Don Miguel Marrero González es ingeniero de Caminos. Hombre joven, de treinta y ocho años.

Pertenece a la Jefatura de Obras Públicas de Huelva y es también director de Vías y Obras de la Diputación y director de la Comisión de Servicios Técnicos.

Por su inquietud social y su dinamismo, así como por su gran capacidad de trabajo, es de esperar que al frente de la Secretaría del Centro de Huelva realice una gran labor.

# EL PADRE ANGEL AYALA, FORJADOR DE HOMBRES Y FUNDADOR DE OBRAS

*"A fructibus eorum cognoscetis eos" (Por sus frutos los conoceréis).*

El día 20 del corriente mes se cumple el primer aniversario de la muerte del padre Angel Ayala y de su triunfo—según esperamos de la benignidad del



Para la Casa de San Pablo, de Madrid, ha pintado el cuadro del padre Angel Ayala que reproducimos el joven artista José María Anstizábal, hijo del inolvidable Anstizábal, propagandista de los primeros tiempos (Foto Santos Yubero.)

Señor—, a juzgar de las virtudes con que esmaltó su vida, dedicada por entero al servicio de la Iglesia y a la salvación de las almas.

Los propagandistas no podemos estar ausentes en la conmemoración de esta efemérides que, mirando las cosas de tejas para arriba, debemos considerar de gloria, porque en manera alguna podemos olvidar nunca que aquel hombre de Dios, ante la situación confusa y desorientadora de España, en las postrimerías de la primera década del siglo, reunió, en un día gris del invierno madrileño, en una de las salas del colegio de Areneros a unos cuantos jóvenes directivos de la congregación mariana de los Luises de Madrid y les dijo sencillamente: "Veamos lo que Dios quiere de nosotros."

De esta manera tan apostólica, tan sencilla, tan a la buena de Dios, nació la A. C. N. de P., cuyos hombres—aquí no caben falsas humildades de garabato, de las que tan donosamente nos habla el padre Rodríguez en su "Tratado de perfección y virtudes cristianas"—han difundido la doctrina de la Iglesia, han vigilado de continuo su propia formación, han estudiado y divulgado

"oportune et importune"—en consonancia con el estilo de su santo Patrono— las enseñanzas pontificias y, aun permaneciendo la institución a que pertenecen fuera y por encima de los partidos políticos, han constituido una verdadera selección, que ha prestado a la Iglesia y a España señaladísimos servicios.

La A. C. N. de P. es el compendio y el fruto más preciado de la labor de orientación y dirección espiritual que el padre Angel Ayala supo imprimir a la juventud masculina. En esta institución dejó grabada, a fuego y cincel, la meta y la nota más sobresaliente y característica de su espíritu de apóstol: la formación de selectos.

En el orden de la enseñanza también la personalidad del padre Angel Ayala se agiganta, con méritos de superior calidad, cuando contemplamos su obra. Es el pedagogo del sentido común. Tiene una talla pareja a la del eximio Maurjón y a la de Manuel Siurot, con quienes tantos puntos de contacto le unea. Teórico y práctico, aunque más práctico que teórico, enseña para educar y erige para ello verdaderas y monumentales instituciones en el campo de la educación cristiana de la juventud.

El Seminario Menor de San Ignacio, en Ciudad Real, y el Instituto Católico de Artes e Industrias, en Madrid, son dos hitos gigantescos de la ambición pedagógica de este humilde hombre de Dios. En el primero implantó el "grafismo mural", un procedimiento pedagógico de gran novedad, muy conforme con sus axiomas, que en pedagogía le hicieron rayar tan alto. Este original procedimiento ha sido adoptado, como medio efficacísimo de asimilación de ideas y conceptos, por el Instituto de Enseñanza Media Ramiro de Maeztu. No en vano quien hizo este Instituto fué discípulo predilecto del padre Angel Ayala.

No es ocasión de descubrir el valor pedagógico de I. C. A. I., nuestro querido Areneros. En la mente de todos están, con la gloriosa lista de sus mártires y con la valía descollante de los hombres eficaces, que por esta institución insigne han sido formados, los servicios que prestan a la Iglesia, al Estado y a la Patria.

Queremos cerrar esta semblanza del padre Angel Ayala—y dejamos a un lado las facetas de fundador, escritor, hombre de gobierno, sociólogo, etc., pues todo en una pieza y en grado eminente fué este hombre de Dios, de aspecto humilde, poniendo de relieve su labor como genial director espiritual de conciencias y de almas. Son legión los que de él recibieron orientación espiritual, moral, social y apostólica. Todos llevan un sello característico: son hombres de oración por encima de todo, para eludir el peligro de deramarse al exterior cuando hay que acometer las más extraordinarias y descabelladas empresas a los ojos del mundo y trabajar sin descanso por la gloria de Dios y el provecho de las almas.

Esta fué la síntesis de la idea de su apostolado. Oración y entrega total a la empresa de la mayor gloria de Dios

# CARITAS FUNDA SU COLEGIO DE PROPAGANDISTAS

**Su finalidad es asesorar a la Presidencia e impulsar y propagar a través de toda España la obra de Cáritas**

**Participan muchos miembros de A. C. N. de P.**

El presidente de Cáritas, Jesús García Valcárcel, acaba de constituir el Colegio de Propagandistas de Cáritas, cuya misión fundamental, además de asesorar al presidente y de impulsar la obra de Cáritas, es la de propagar por todos los rincones de España la gran labor que se realiza intervinendo en conferencias, charlas, círculos de estudio y especialmente en los actos públicos que se celebran con motivo de la clausura de las asambleas.

La tarea que se ha impuesto este Colegio es enorme, dado el escaso número de sus miembros—muchos de ellos pertenecientes a la A. C. N. de P.—, ya que en los próximos meses de marzo, abril y mayo será necesaria la actuación en más de 36 provincias españolas.

\*\*\*\*\*

## Vida de los Centros

**Valladolid**

El Centro de Valladolid desenvuelve normalmente su vida reglamentaria.

En enero ha celebrado dos círculos de estudios, en los que el reverendo padre Reizabal, S. J., viceconsejario del Centro, desarrolló los temas "Nuevas normas litúrgicas" y "Comentarios sobre el reciente mensaje de Su Santidad en Navidad".

**La Línea de la Concepción**

Merced al impulso de Miguel María Santos de Quevedo, secretario del núcleo de Algeciras, se está formando otro nuevo núcleo en La Línea de la Concepción.

**Alicante**

El nuevo Centro de Alicante se encuentra en marcha. El entusiasmo por parte de todos es extraordinario. Cuenta con el apoyo del señor Obispo, quien ha encomendado a los propagandistas la empresa de impulsar la Asociación de Padres de Familia.

\*\*\*\*\*

fueron los dos polos en redor de los cuales giró toda la vida de este luchador infatigable, hombre de pocas ideas, hondamente sentidas y machaconamente expuestas y expresadas, hijo preclaro de Inigo de Loyola que se llamó Angel Ayala.